

## ACTA DE REUNIÓN

ACTA	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
004	Julio 16 de 2021	10:15 AM	12:47 PM	Despacho de la Magistrada Líder del SIGCMA – Jurisdicción Ordinaria Civil Especializada en Restitución de Tierras de Cali - <b>VÍA TEAMS</b>
OBJETIVOS DE LA REUNIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Revisar y aprobar el Plan de Acción de la vigencia 2021.</li> <li>✓ Revisar y Aprobar la Matriz de Riesgos de cada proceso 2021</li> <li>✓ De acuerdo con lo establecido en el numeral 9.3 de las Normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y GTC 6256:2018 llevar a cabo el proceso de Revisión por la Dirección del ciclo 2020 y de conformidad con el procedimiento establecido en el SIGCMA.</li> </ul>				
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN				
NOMBRE		ROL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD		
Gloria del Socorro Victoria Giraldo		Magistrada Líder del SIGCMA Jurisdicción Ordinaria Civil Especializada en Restitución de Tierras de Cali		

## CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
Gloria Del Socorro Victoria Giraldo	Despacho 01 de la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal de Cali.	X			X
Diego Buitrago Flórez	Despacho 02 de la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal de Cali.	X			X
Carlos Alberto Trochez Rosales	Despacho 03 de la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal de Cali.	X			X
Pedro Ismael Petro Pineda	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cali.		X	X	
Francisco Jiménez	Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cali.	X			X
Juan Jacobo Burbano Padilla	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa.	X			X

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
Diego Fernando Sossa Sánchez	Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa.	X			X
Mauricio Benavides Zambrano	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto.	X			X
Paola Andrea Guerrero Osejo	Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto.	X			X
Víctor Hugo Sandoval	Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto.	X			X
Víctor Hugo Sandoval	Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto.	X			X
Beatriz Elena Bermúdez	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pereira.		X	X	
Nefer Leslye Ruales Mora	Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cali.		X	X	
Juliana Bueno Yañez	Despacho 01 de la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal de Cali.	X			X
Leidy Johanna Castañeda Echeverry	Despacho 01 de la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal de Cali.	X			X
Juan Carlos Zamora Portilla	Despacho 02 de la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal de Cali.	X			X
Angela Dayana Acosta Delgado	Despacho 02 de la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal de Cali.	X			X
Genny Milena Rico Revelo	Despacho 02 de la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal de Cali.	X			X
Cesar Andrés Guarnizo Mayor	Despacho 03 de la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal de Cali.	X			X
Juan Pablo Cuellar	Despacho 03 de la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Cali.	X			X
Julio Homero Zambrano	Secretaría Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal de Cali.	X			X

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
Darío Andrade	Juzgado primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cali.	X			X
Arturo Cárdenas Monedero	Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cali.	X			X
Camilo Ernesto Ibarra Benavides	Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cali.	X			X
Jorge Enrique Acosta Alvarado	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa.	X			X
Ana Patricia Duarte Delgado	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa.	X			X
Yeni Fernanda Arango Agudelo	Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa.	X			X
Juzgado 02 Civil Circuito Especializado Restitución Tierras - Nariño - Pasto	Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto.	X			X
José Julián Jaramillo Muñoz	Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto.	X			X
Esteban Darío Muñoz Delgado	Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto.	X			X
Juzgado 04 Civil Circuito Especializado Restitución Tierras - Nariño - Pasto	Juzgado Cuarto Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto.	X			X
Jimmy Alejandro Zuluaga León	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pereira.	X			X
Mónica Fernández Mora	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán.	X			X
Mary Luz Gómez Muñoz	Juzgado Primero Civil Circuito Restitución De Tierras De Popayán.	X			X

**JUEZ O MAGISTRADO LIDER DE DESPACHO**

**PROFESIONAL DE ENLACE DELEGADO**

## AGENDA

TEMA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO
✓ Revisar y aprobar el Plan de Acción de la vigencia 2021.	De acuerdo con lo establecido en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y GTC 6256:2018, numerales, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10; en lo establecido en el Plan Sectorial de Desarrollo y en la planeación específica de cada Dependencia certificada, se realiza el Plan de Acción para el cumplimiento de la Función Pública de Administrar Justicia, de acuerdo con la realidad contextual específica.	Líderes de los Despachos que conforman la Jurisdicción Ordinaria Civil Especializada en Restitución de Tierras de Cali.	45 minutos de acuerdo con lo planeado.
✓ Revisar y Aprobar la Matriz de Riesgos 5x5 de los procesos misionales 2021	De acuerdo con lo establecido en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y GTC 6256:2018, en lo establecido en el Plan Sectorial de Desarrollo y en la planeación específica de cada Dependencia certificada, se articula el Plan de Acción para el cumplimiento de la Función Pública de Administrar Justicia, con la metodología adoptada en la Matriz de Riesgos 5x5 de acuerdo con la realidad contextual específica, sustentada en el pensamiento basado en riesgos.	Líderes de los Despachos que conforman la Jurisdicción Ordinaria Civil Especializada en Restitución de Tierras de Cali.	1 hora de acuerdo con lo planeado.
✓ Revisión por la Dirección del SIGCMA 2020	De acuerdo con lo establecido en el numeral 9.3 de las Normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y GTC 6256:2018 llevar a cabo el proceso de Revisión por la Dirección 2020 y de conformidad con el procedimiento establecido en el SIGCMA.	Líderes de los Despachos que conforman la Jurisdicción Ordinaria Civil Especializada en Restitución de Tierras de Cali.	1 hora de acuerdo con lo planeado.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el proceso de revisión por la Dirección, de acuerdo con lo establecido por las Normas y, teniendo en cuenta que desde el mes de octubre de 2020, la Coordinación Nacional del SIGCMA viene trabajando en la realización del Plan de Acción de la Vigencia 2021, la realización de la Matriz de Riesgos 5x5, el Despacho de la Magistrada Líder del SIGCMA vio pertinente incluir dentro de la presente acta la aprobación del Informe de Revisión por la Dirección, así como la aprobación del Plan de Acción y de la Matriz de Riesgos, teniendo en cuenta que:

- 1) El Plan de Acción está articulado al Plan Sectorial de Desarrollo y tiene como finalidad hacer seguimiento a los objetivos de éste y a los objetivos del SIGCMA, constituyendo una herramienta

esencial de planeación para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales y en especial, de nuestra jurisdicción Ordinaria Civil Especializada en Restitución de Tierras de Cali, dicho plan fue puesto en consideración de los Líderes de los despachos (y delegados) que la conforman, siendo aprobada por unanimidad.

- 2) En el mismo sentido y, con base en el análisis de contexto realizado en el Plan de Acción, así como el establecimiento de estrategias para el tratamiento de posibles riesgos, se desarrolló una matriz de riesgos que responde a las necesidades de mantener en la Entidad y en la jurisdicción Ordinaria Civil Especializada en Restitución de Tierras de Cali, un pensamiento basado en riesgos, que permita mitigarlos y darle tratamiento, en cada uno de los procesos del sistema.

Puesta a consideración la mencionada Matriz de Riesgos SIGCMA 5X5, fue aprobada por la totalidad de los Líderes de los Despachos (y delegados) que integran la Jurisdicción.

- 3) Finalmente, se hizo la revisión de resultados del sistema para el año 2020, en cada uno de los despachos que conforman la Jurisdicción Ordinaria Civil Especializada en Restitución de Tierras de Cali, teniendo en cuenta, tanto las oportunidades de mejora, como las conclusiones generales y específicas, las cuales han quedado consignadas en el informe.

<b>COMPROMISOS</b>			
<b>Núm.</b>	<b>TEMA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>ENTREGA</b>
1.	Los líderes presentarán los resultados del SIGCMA a la Magistrada Líder del SIGCMA	Líder de cada Despacho	Informe
2.	Las conclusiones del estado de la Revisión por la Dirección quedan consignadas en el informe de revisión por la Dirección.	Magistrada Líder del SIGCMA - Jurisdicción Ordinaria Civil Especializada en Restitución de Tierras de Cali	

*En Constancia firma,*



**Gloria del Socorro Victoria Giraldo**  
**Magistrada Líder del SIGCMA**  
**Jurisdicción Ordinaria Civil Especializada en Restitución de Tierras de Cali**

*Anexos: Se anexa constancia de asistencia a la reunión realizada vía TEAMS*